PROVIDENCIA GOC N° 63 /2022

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES.
FECHA : 16 DE MAYO DE 2022.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- ✓ **EXTINTORES ASUNCION S.A.**
- ✓ **FIRE MASTER S.R.L.**
- ✓ **OXIPAR S.A.**
- ✓ **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.**
- ✓ **REGIMIENTO 8 S.A.**
- ✓ **EXTINTORES YANES S.R.L**

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma FIRE MASTER S.R.L.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido via correo electronico por la FIRE MASTER S.R.L. y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL (2019-2020), conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 127/2022

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones**

De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**

Fecha : **16/05/2022**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **EXTINTORES ASUNCION S.A.**
- ✓ **FIRE MASTER S.R.L.**
- ✓ **OXIPAR S.A.**
- ✓ **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.**
- ✓ **REGIMIENTO 8 S.A.**
- ✓ **EXTINTORES YANES S.R.L**

De las solicitudes enviadas solo se ha obtenido retorno de la firma FIRE MASTER S.R.L.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido via correo electronico por la FIRE MASTER S.R.L. y Adjudicaciones anteriores de la CONATEL (2019-2020), conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la

cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

ABG. LOURDES COROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

MF/LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 16 de mayo de 2022

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNITARIO GS. PRESUPUESTO FIRE MASTER S.R.L (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION CONATEL 2020 ID N° 379875	PRECIO UNITARIO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION CONATEL 2019 ID N° 357723	PRECIO UNITARIO PROMEDIO REFERENCIAL	15% ADICIONAL AL PRECIO PROMEDIO	25% MENOS AL PRECIOS PROMEDIO
1	Tipo 1: Extintor de Gas Ecologico - Portatil Tipo ABC	14	Unidad	660.000	344.000	400.000	**530.000**	609.500	397.500
2	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 4 kg.	84	Unidad	50.000	31.600	36.000	**43.000**	49.450	32.250
3	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 1 kg.	35	Unidad	30.000	15.000	20.000	**21.667**	24.917	16.250
4	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 10 kg.	3	Unidad	125.000	79.000	90.000	**98.000**	112.700	73.500
5	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 2 kg.	11	Unidad	40.000	25.000	26.000	**30.333**	34.883	22.750
6	Tipo 1: Extintor de Gas Ecológico - Portátil Tipo ABC de 2,5 kg.	1	Unidad	412.500	215.000	250.000	**292.500**	336.375	219.375
7	Tipo 3: Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo BC de 6 kg con Canastilla de apoyo	21	Unidad	150.000	120.000	108.000	**126.000**	144.900	94.500
8	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 6 kg.	4	Unidad	75.000	47.400	54.000	**58.800**	67.620	44.100
9	Tipo 7: Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo BC de 2 kg,	2	Unidad	50.000			**50.000**	57.500	37.500

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Int. de Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

mié 11/05/2022 13:05

Para:extintores_asuncion@hotmail.com <extintores_asuncion@hotmail.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (180 KB)

EETT EXTINTORES.pdf; Precios Referenciales EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

EXTINTORES ASUNCION S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

mié 11/05/2022 13:09

Para:oxiparaguaysa@gmail.com <oxiparaguaysa@gmail.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (180 KB)

Precios Referenciales EXTINTORES.xlsx; EETT EXTINTORES.pdf;

SEÑORES

OXIPAR S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

mié 11/05/2022 13:18

Para:protinparsrl@hotmail.com <protinparsrl@hotmail.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (180 KB)

EETT EXTINTORES.pdf; Precios Referenciales EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

mié 11/05/2022 13:21

Para:administracion@regimiento8.com.py <administracion@regimiento8.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (180 KB)

EETT EXTINTORES.pdf; Precios Referenciales EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

REGIMIENTO 8 S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

jue 12/05/2022 6:38

Para:stela@grupochaco.com <stela@grupochaco.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (180 KB)

Precios Referenciales EXTINTORES.xlsx; EETT EXTINTORES.pdf;

SEÑORES

EXTINTORES YANES S.R.L.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

mié 11/05/2022 13:07

Para:stela@grupochaco.com <stela@grupochaco.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (180 KB)

EETT EXTINTORES.pdf; Precios Referenciales EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

FIRE MASTER SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Presupuesto Referencial Solicitado

Licitaciones Fire Masters<licitaciones@grupochaco.com>

lun 16/05/2022 10:44

Bandeja de entrada

Para:Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (450 KB)

20220516174336511.pdf;

Buen dia

Se adjunta Presupuesto Referencial Solicitado

Favor acusar Recibo

Saludos

--

Bruno Valdez 0985526579
licitaciones@grupochaco.com - www.grupochaco.com
FIRE MASTERS SRL

FIRE MASTERS

la empresa que trabaja por su seguridad

FIRE MASTERS SRL
RUC: 80022912-6
Telef: 021 907222 / 907204
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré, Paraguay
licitaciones@grupochaco.com

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	**Tipo 1:** Extintor de Gas Ecologico - Portatil Tipo ABC de 4 Kg	Gas Ecologico: Agente Liquido Vaporizable Halogenado. Tipo ABC, aprobado por INTN	Unidad	14	₲ 660.000	₲ 9.240.000
2	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Quimico Seco - Portatil Tipo ABC de 4 Kg	Polvo Quimico Seco, Tipo ABC, aprobado por INTN	Unidad	84	₲ 50.000	₲ 4.200.000
3	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Quimico Seco - Portatil Tipo ABC de 1 Kg	Polvo Quimico Seco, Tipo ABC, aprobado por INTN	Unidad	35	₲ 30.000	₲ 1.050.000
4	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Quimico Seco - Portatil Tipo ABC de 10 Kg	Polvo Quimico Seco, Tipo ABC, aprobado por INTN	Unidad	3	₲ 125.000	₲ 375.000
5	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Quimico Seco - Portatil Tipo ABC de 2 Kg	Polvo Quimico Seco, Tipo ABC, aprobado por INTN	Unidad	11	₲ 40.000	₲ 440.000
6	**Tipo 1:** Extintor de Gas Ecologico - Portatil Tipo ABC de 2,5 Kg	Gas Ecologico: Agente Liquido Vaporizable Halogenado. Tipo ABC, aprobado por INTN	Unidad	1	₲ 412.500	₲ 412.500
7	**Tipo 3:** Extintor de Gas tipo CO2 - Portatil Tipo BC de 6 Kg	Gas CO2: gas no combustible, no recciona quimicamente con otras sustancias, no conduce electricidad por lo que es ideal para apagar incendios cargados electricamente. Tipo BC, aprobado por INTN	Unidad	21	₲ 150.000	₲ 3.150.000
8	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Quimico Seco - Portatil Tipo ABC de 6 Kg	Polvo Quimico Seco, Tipo ABC, aprobado por INTN	Unidad	4	₲ 75.000	₲ 300.000
9	**Tipo 7:** Extintor de Gas tipo CO2 - Portatil Tipo BC de 2 Kg	Gas CO2: gas no combustible, no recciona quimicamente con otras sustancias, no conduce electricidad por lo que es ideal para apagar incendios cargados electricamente. Tipo BC, aprobado por INTN	Unidad	2	₲ 50.000	₲ 100.000
		Total				₲ 19.267.500

LIC. STELA GONZALEZ BECKER
REPRESENTANTE LEGAL

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBIDO
13/11/2020

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2679/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 379.875.-

Asunción, 12 de noviembre de 2020

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2020, constituido por medio de la Resolución N° 1980/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 379.875.;** la Providencia GOC Nº 175/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el Comité de Evaluación señala que, Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, siendo la duración del servicio por 12(doce) meses.

Para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 26.000.000.- (Guaraníes veintiséis millones), en el Sub Grupo de Gasto 350 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 097/2020.

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 379.875.-**, y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

Conforme a lo expuesto, y en razón de ser la oferta de menor precio, que es solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 379.875**, a la Empresa **"EXTINTORES YANES S.R.L." (RUC 80056418-9)**, por un monto de total Gs. 11.402.000.- (Guaraníes once millones cuatrocientos dos mil) IVA Incluido, según precios unitarios ofertados, para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 26.000.000.- (Guaraníes veintiséis millones), en el Sub Grupo de Gasto **350 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 097/2020, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2679/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 379.875.-

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 2020, Acta N° 52/2020, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 379.875, a la Empresa "**EXTINTORES YANES S.R.L.**" (RUC 80056418-9), por un monto de total Gs. 11.402.000.- (Guaraníes once millones cuatrocientos dos mil) IVA Incluido, según precios unitarios ofertados, para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 26.000.000.- (Guaraníes veintiséis millones), en el Sub Grupo de Gasto 350 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 097/2020, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme al Artículo 34 inciso c) ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Art. 2°: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. Nº 2679/2020.

A1113955

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Recibido Daisy Figueredo 25/09/19

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 2138/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 357.723.-

Asunción, 19 de setiembre de 2019

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio Nº 1800/2019 del 26 de julio de 2019, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 357.723** del 09 de setiembre de 2019, la Providencia G.O.C. N° 169/2019 de la Gerencia Operativa de Contrataciones del 10 de setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, indica que, Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 23.560.000.- (Guaraníes veinte y tres millones quinientos sesenta mil), en el **Sub Grupo de Gasto 350 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 097/2019.

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de ser la oferta de menor precio, que es solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 357.723, a la Empresa "FIRE MASTERS S.R.L." (RUC 80022912-6),** por un monto de total Gs. 12.574.000.- (Guaraníes doce millones quinientos setenta y cuatro mil) IVA Incluido, según precios unitarios ofertados, para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 23.560.000.- (Guaraníes veinte y tres millones quinientos sesenta mil), en el **Sub Grupo de Gasto 350 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 097/2019, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de setiembre de 2019, Acta Nº 40/2019, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 357.723, a la Empresa "FIRE MASTERS S.R.L." (RUC 80022912-6),** por un monto de total Gs. 12.574.000.- (Guaraníes doce millones quinientos setenta y cuatro mil) IVA Incluido, según precios unitarios ofertados, para el presente llamado se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 23.560.000.- (Guaraníes veinte y tres millones quinientos sesenta mil), en el **Sub Grupo de Gasto 350 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 097/2019, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.